



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

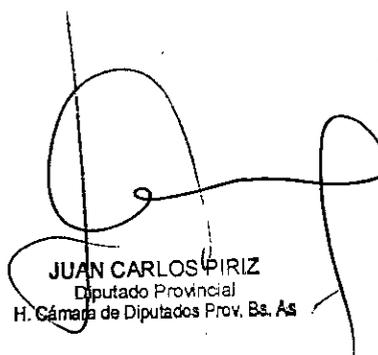


PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declara de Interés legislativo, celebración del día del Dirigente Deportivo que se celebra el 14 de mayo de cada año, fecha establecida por la Asociación del Fútbol Argentino, en conmemoración de José "Pepe" Amalfitani, presidente de Vélez Sarsfield, quien se transformo en un modelo de honradez y rectitud moral que marco un ejemplo para las futuras generaciones.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La presente resolución tiene como fin declara el interés legislativo de la conmemoración, establecida por La Asociación del Fútbol Argentino, que festeja el 14 de mayo de cada año, el **Día del Dirigente Deportivo**, una fecha establecida en recuerdo de José "Pepe" Amalfitani, presidente de Vélez Sársfield en dos etapas: 1923-1925 y 1941-1969, que se transformó en un modelo de honradez y rectitud moral que marcó un camino a seguir a futuras generaciones.

Este **Día del Dirigente Deportivo** tiene un sentido especial porque hoy se cumplen 43 años del fallecimiento de Amalfitani que nació el 16 de junio de 1894 y que, con tan sólo 29 años, llegó a ser presidente del club de sus amores en 1923.

Apodado "Don Pepe", su extensa gestión quedó como un ejemplo de honestidad y compromiso, al punto que en una oportunidad llegó a hipotecar su propia casa para obtener fondos que permitieran continuar con las actividades del Club Atlético Vélez Sarsfield, institución a la que se asoció el 7 de febrero de 1913 y de la que fue su presidente en los períodos de 1923 a 1925 y de 1941 a 1969.

Presidente de Vélez Sarsfield durante más de 30 años, y el artífice de su reconstrucción y hacedor de su grandeza luego de la crisis de principios de los años 1940. Precisamente el 26 de enero de 1941 ganó las elecciones y pidió a los miembros de la comisión directiva acompañar el aval por las deudas para frenar el remate del club, en principio sólo él se responsabilizó con su patrimonio personal y posteriormente se fueron acoplando otros integrantes de la comisión como Antonio Marín Moreno. El pasivo en esa época ascendía a los 40.000 pesos, se encontraba embargado por otros 100.000 pesos y, además, pendía un juicio de desalojo sobre la cancha. En el acta firmada el 1 de noviembre de 1941, se cita:

"El señor José Amalfitani (decía el punto séptimo del convenio), por derecho propio, no ya en representación del Club Vélez Sarsfield, toma a su cargo, como deuda principal, la obligación de efectuar por cuenta del club la construcción de cercos y aceras, también la obligación de pagar indemnizaciones en el caso de mora. El señor José Amalfitani se constituye como fiador, en carácter solidario, como principal pagador, de todas las obligaciones del Club Vélez Sarsfield desde



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



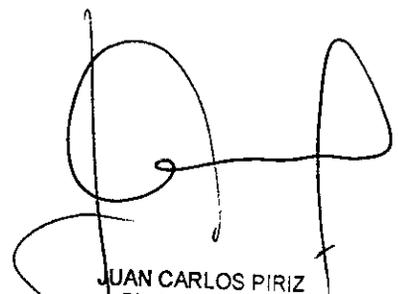
la firma del presente convenció entendiéndose expresamente que el Incumplimiento de una sola, cualquiera de las cláusulas de éste, autoriza a los acreedores a exigir el total de la deuda"

Ya desde muy joven se aproximó al fútbol, como periodista del diario La Prensa y como representante de Vélez en la Asociación del Fútbol Argentino. Fue maestro mayor de obras y varios edificios de la Ciudad de Buenos Aires llevan su firma. Si bien su infancia fue en la zona del barrio de Once, vivió la mayor parte de su vida en los barrios de Floresta y Villa Luro.

El 7 de diciembre 1968 en Asamblea de Socios se designa al estadio del barrio de Liniers el nombre de "José Amalfitani", en honor al personaje ilustre por excelencia de la Institución.

Amalfitani era un gran fumador y murió de cáncer de pulmón el 14 de mayo de 1969, dejando un gran vacío en el fútbol argentino. Al cumplirse 3 años de su muerte, la AFA comunicó a través de su interventor Raúl D'Onofrio la decisión de declarar el 14 de mayo como "Día del Dirigente Deportivo" en homenaje a José Amalfitani.

Por las razones expuestas solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con su voto.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As